

DECRETO ALCALDICIO N° 1452 /  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y  
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 24 MAYO 2013 /

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:**

**CONSIDERANDO**

:  
Memo. N° 654 de fecha 17 de Mayo de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD N°161 de fecha 16 de Mayo de 2013, Liceo Requínoa, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "**ADQUISICION DE MATERIALES DE LIBRERÍA Y OFICINA**", con cargo LEY SEP, Liceo Requínoa y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

**VISTOS**

:  
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO**

:  
**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "**ADQUISICION DE MATERIALES DE LIBRERÍA Y OFICINA**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, Liceo Requínoa, a la 215.22.04.001 MATERIALES DE OFICINA

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA  
ALCALDE(S)

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

- Municipalidad (2) ✓

- Finanzas y Personal DAEM (3)